INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1859/2018

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018 - "ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS" - ID Nº 346.077.-

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1859/2018, de fecha 19 de octubre de 2018, se constituye el Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 17/2018 **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS" - ID Nº 346.077."** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Lic. Carlos Riveros – Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, Abg. Jorge Riveros – Representante la Asesoría Legal y Sra. Lorena Kirmser G. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 53/2018, de fecha 11 de diciembre de 2018, siendo las 10:15 horas se procedió a la apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa de referencia, dándose lectura a los montos de las ofertas según el siguiente detalle:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	**DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe	SIN REPRESENTANTE	23.817.300.-
2	**FARMA ANGELES** de Cesar Moises Caje	SIN REPRESENTANTE	20.110.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término, se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos exigidos en cuanto a la Capacidad Legal según lo indicado en el Anexo E de la Carta de Invitación; se adjunta Tabla de Verificación de Recaudos Legales y se concluye lo siguiente:

- **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1521735

En la Constancia SIPE para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o pasaporte, Registro único del Contribuyente(RUC).

De las documentaciones de carácter formal no presentadas, este Comité no ha procedido a la solicitud de las mismas debido a que la primera oferta más baja que corresponde a DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe NO CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

- **FARMA ANGELES** de Cesar Moises Caje: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1529118

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o pasaporte, Constancia de RUC, DD.JJ. ART.40, Declaración Jurada de menores -Resolución DNCP 941/10, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Impuesto al Valor Agregado IVA Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o constitución de no estar inscripto, Patente Municipal-Comercial, Balance Gral y Estados de Resultados, Impuesto a la Renta – Resumen de Facturación- Impuesto a la Renta Personal, Registro único del Contribuyente(RUC), Matricula de Comerciante.

A través de NOTA GOC de 11 de diciembre de 2018 remitida al **FARMA ANGELES** de Cesar Moises Caje se ha solicitado los siguientes documentos:

- Registro sanitario vigente de especialidades farmacéuticas solicitadas.
- Certificado de buenas prácticas de fabricación/almacenamiento, según corresponda.
- Registro sanitario vigente o constancia de importación y comercialización de dispositivos médicos.
- Desglose de los precios unitarios de los ítems ofertados para la Contratación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016,

  Artículo 2°:...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación...".

Las documentaciones solicitadas han sido presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación- Anexo E – Documentos de la Oferta

III. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Contándose con las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas presentadas no presentan errores.

- **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Presenta la segunda oferta más baja por un Precio Total de G. 23.817.300.- (guaraníes veintitrés millones ochocientos diecisiete mil trescientos) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios.

- **FARMA ANGELES** de Cesar Moises Caje.: Presenta la primera oferta más baja por un Precio Total de G. 20.110.000.- (guaraníes veinte millones ciento diez mil) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios.

Se ha requerido al oferente **FARMA ANGELES** de Cesar Moises Caje, a través de Nota GOC de fecha 11 de diciembre de 2018 presente un desglose detallado de precios respecto a los ítems del Lote 1 y el Lote 2, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1173/16 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE*

Jefe de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C. CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

CONTRATACIONES PUBLICAS" que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":...Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial...preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."*

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y este Comité de Evaluación, considera que los precios, son razonables y aceptables y están debidamente justificados; es decir que los precios ofertados son viables para ejecución del contrato.

IV- EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De la única oferta presentada se analiza en detalle para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requisitos constatándose que la oferta cumple a satisfacción.

Posteriormente se evaluaron los aspectos técnicos de la oferta presentada en virtud al **ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.**

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	DESCRIPCION	Presentación	FARMA ANGELES de Cesar Moises Caje
1	Botiquín de Medicamentos de primeros auxilios	Caja de Madera	CUMPLE
2	Agua Oxigenada: Frasco de 10 volúmenes, uso externo 125 ml como mínimo	Unidad	**CUMPLE**
3	Alcohol Rectificado: Al 90% en frasco de 250ml como mínimo	Unidad	**CUMPLE**
4	Algodón Hidrófilo: Paquete de 100 gr. Peso neto como mínimo, 100% algodón hidrófilo puro, color blanco	Unidad	**CUMPLE**
5	Leu coplas: Banda de tela adhesiva de adhesión fuerte 2,5cm x 4,6m como mínimo, color beige o piel	Unidad	**CUMPLE**
6	Gasas estériles: de 20 unidades como mínimo, de dimensiones aproximadas 18 x 16 cm cada uno, 100% algodón	Paquete de 20 unidades	**CUMPLE**
7	Ibuprofeno: de 400 mg. En caja de 10 comprimidos, como mínimo	Caja de 10 unidades	**CUMPLE**
8	Mercuro Cromo: Frasco de 30ml como mínimo	Unidad	**CUMPLE**
9	Paracetamol: de 500mg. En blister de 10 comprimidos, como mínimo	Blister de 10 unidades	**CUMPLE**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Mat. C.S.J. N° 1.166

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

10	Ácido Acetilsalicílico o ASS (CgH8O4)	Blister de 10 unidades	**CUMPLE**
11	Diclofenac de 50mg; antinflamatorio analgésico, 20 comprimidos como mínimo	Caja de 20 unidades	**CUMPLE**
12	Amoxicilina de 500mg en blister de 10 comprimidos como mínimo	Blister de 10 unidades	**CUMPLE**
13	Tapa boca: Paquete de 10 unidades, desechables, con pliegues y gomas elásticas para sujeción a la oreja	Paquete de 10 unidades	**CUMPLE**
14	Tintura de Yodo: Frasco de 30 ml como mínimo	Unidad	**CUMPLE**
15	Medicamentos antihipertensivos; de 50mg en blister de 10 comprimidos	Blister de 10 unidades	**CUMPLE**
16	Vendas elásticas: Rollo de 7cm x 4,5m de largo como mínimo	Unidad	**CUMPLE**
17	Normalizador de la Digestión, antiemetico, antiflatulento en caja de 20 comprimidos (Anti Ácidos)	Blister de 4 unidades	**CUMPLE**
18	Tensiómetro sencillo manual de brazo	Unidad	**CUMPLE**
19	Termometro axilar de mercurio	Unidad	**CUMPLE**

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones), en el Sub Grupo de Gasto **530 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES,** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 136/2018.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS" - ID Nº 346.077.-,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos)**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 21.366

C. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

VI. RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la **ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS" - ID Nº 346.077**lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, entendemos se han agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el **Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo"**

Conforme a lo expuesto, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo";** y en razón de ser la oferta de menor precio, que es solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la **ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS" - ID Nº 346.077**, a la Empresa **FARMA ANGELES** de Cesar Moises Caje **(RUC 2379855-6),** por un monto de total Gs. 20.110.000.- (Guaraníes veinte millones ciento diez mil) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados, siendo el plazo de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 136/2018.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 136/2018, Oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1859/2018.

Atentamente,

Lic. Carlos Riveros **Representante de la Gerencia Administrativa Financiera**	**Lorena Kirmser** **Representante de la GOC**	**Abg. Jorge Riveros** **Representante de la Asesoría Legal**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 05/2018 - ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS ID. 346.077.-

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	FARMA ANGELES De Cesar Moisees Caje Silva	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe Mandil
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**		
a)	a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**NO APLICA**	
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APLICA**	
V	**Otros documentos**		
	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017)	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley Nº 4558/11 y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación	NO APLICA	NO APLICA
	Habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante, importador, representante, distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE
	Registro sanitario vigente de especialidades farmacéuticas solicitadas.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	Certificado de buenas prácticas de fabricación/almacenamiento, según corresponda.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	Registro sanitario vigente o constancia de importación y comercialización de dispositivos médicos.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1529118**	**1521735**

LC. ... MAISER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21 ...

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 05/2018 - ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS ID. 346.077.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					FARMA ANGELES De Cesar Moisees Caje Silva				DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe Mandil			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Botiquin de medicamentos de primeros auxilios (caja de madera vacio)	Unidad	CAJA	50	GLORIMAR	NACIONAL	133.000	6.650.000	AMANECER	NACIONAL	135.000	6.750.000
2	Agua Oxigenada: Frasco de 10 volumenes, uso externo 125 ml minimo	Unidad	UNIDAD	50	PRODUCIL	NACIONAL	1.800	90.000	PRODUSIL	NACIONAL	1.980	99.000
3	Alcohol Rectificado: Al 90% en frasco de 250 ml como minimo	Unidad	UNIDAD	50	PRODUCIL	NACIONAL	5.000	250.000	PRODUSIL	NACIONAL	5.490	274.500
4	Algodon hidrofilo: Paquete de 100 gr peso neto como minimo, 100% algodon hidrofilo puro, color blanco	Unidad	UNIDAD	50	ALDON	NACIONAL	8.000	400.000	ALDON	NACIONAL	8.630	431.500
5	Banda de tela adhesiva de adhesion fuerte 2,5 cm x 4,6 cm como minimo, color beige o piel	Unidad	UNIDAD	50	GRETMET	CHINO	20.000	1.000.000	LEUKOPLAST	ALEMANIA	27.650	1.382.500
6	Gasa Esteril: de 20 unidad como minimo, de dimensiones aproximadas 18 x 16 cm cada uno, 100% algodon	Unidad	PAQUETE	50	PRODUCIL	NACIONAL	5.000	250.000	PRODUSIL	NACIONAL	6.750	337.500
7	Ibuprofeno: de 400 mg En caja de 10 comprimidos, como minimo	Unidad	CAJA	50	BANES	NACIONAL	7.500	375.000	BANES	NACIONAL	8.000	400.000
8	Mercuro Cromo: Frasco de 30 ml como minimo	Unidad	UNIDAD	50	PRODUCIL	NACIONAL	5.500	275.000	PRODUSIL	NACIONAL	6.190	309.500
9	Paracetamol: de 500 mg En blister de 10 comprimidos como minimo	Unidad	BLISTER	50	ZMOL	NACIONAL	4.000	200.000	ZMOL	NACIONAL	4.000	200.000
10	Acido Acetil Salicilico 125 mg	Unidad	BLISTER	50	CONTRADOL	NACIONAL	3.500	175.000	CONTRADOL	NACIONAL	3.581	179.050
11	Diclofenac de 50 mg, antinflamatorio analgesico, 20 comprimidos como minimo	Unidad	CAJA	50	DICLOFENAC	USA	14.100	705.000	VINIL	NACIONAL	20.125	1.006.250
12	Amoxicilina de 500 mg en blister de 10 comprimidos como minimo	Unidad	BLISTER	50	CONTEX	NACIONAL	18.500	925.000	CONTEX	NACIONAL	26.250	1.312.500
13	Tapa boca: paquete de 10 unidades, desechables, con pliegues y gomas elasticas para sujecion a la oreja	Unidad	PAQUETE	50	MEDSUPAR	CHINO	12.500	625.000	FACEMASK	CHINA	5.000	250.000
14	Tintura de Yodo: Frasco de 30 ml como minimo 2% de yodo metal y 2,5% de yoduro potásico en alcohol al 50%	Unidad	UNIDAD	50	PRODUCIL	NACIONAL	5.000	250.000	-	NACIONAL	6.050	302.500
15	Losartán 50 mg en blister de 10 comprimido	Unidad	BLISTER	50	ARDILAN	NACIONAL	14.000	700.000	ACCORD	NACIONAL	16.000	800.000
16	Vendas elasticas: rollo de 7 cm x 4,5 m de largo como minimo	Unidad	UNIDAD	50	MEDICAL SUPLY	CHINO	9.500	475.000	CONFIDELL	CHINA	8.325	416.250
17	Caja de 20 comprimidos (antiácidos) Domperidona de 10 mg, pancreatina 4NF de 200 mg, ácido de hidrocólico 100 mg, dimetil polisiloxano 60 mg	Unidad	CAJA	50	EMETAN	NACIONAL	16.800	840.000	EMERAN DIGEST	NACIONAL	24.000	1.200.000
18	Tensiometro manual de brazo	Unidad	UNIDAD	50	ANEROID	CHINO	110.000	5.500.000	ASPEN	ARGENTINA	152.800	7.640.000
19	Termometro axilar de mercurio	Unidad	UNIDAD	50	CLINICAL	CHINO	8.500	425.000	CLINICAL	CHINA	10.525	526.250
					PRECIO TOTAL			20.110.000	PRECIO TOTAL			23.817.300

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

C. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 05/2018 - ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS ID. 346.077.-

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE: FARMA ANGELES De Cesar Moisees Caje Silva
RUC Nº: 2379855-6

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Botiquin de medicamentos de primeros auxilios (caja de madera vacio)	Unidad	CAJA	50	GLORIMAR	NACIONAL	133.000	6.650.000
2	Agua Oxigenada: Frasco de 10 volumenes, uso externo 125 ml minimo	Unidad	UNIDAD	50	PRODUCIL	NACIONAL	1.800	90.000
3	Alcohol Rectificado: Al 90% en frasco de 250 ml como minimo	Unidad	UNIDAD	50	PRODUCIL	NACIONAL	5.000	250.000
4	Algodon hidrofilo: Paquete de 100 gr peso neto como minimo, 100% algodon hidrofilo puro, color blanco	Unidad	UNIDAD	50	ALDON	NACIONAL	8.000	400.000
5	Banda de tela adhesiva de adhesion fuerte 2,5 cm x 4,6 cm como minimo, color beige o piel	Unidad	UNIDAD	50	GRETMET	CHINO	20.000	1.000.000
6	Gasa Esteril: de 20 unidad como minimo, de dimensiones aproximadas 18 x 16 cm cada uno, 100% algodon	Unidad	PAQUETE	50	PRODUCIL	NACIONAL	5.000	250.000
7	Ibuprofeno: de 400 mg En caja de 10 comprimidos, como minimo	Unidad	CAJA	50	BANES	NACIONAL	7.500	375.000
8	Mercuro Cromo: Frasco de 30 ml como minimo	Unidad	UNIDAD	50	PRODUCIL	NACIONAL	5.500	275.000
9	Paracetamol: de 500 mg En blister de 10 comprimidos como minimo	Unidad	BLISTER	50	ZMOL	NACIONAL	4.000	200.000
10	Acido Acetil Salicilico 125 mg	Unidad	BLISTER	50	CONTRADOL	NACIONAL	3.500	175.000
11	Diclofenac de 50 mg, antinflamatorio analgesico, 20 comprimidos como minimo	Unidad	CAJA	50	DICLOFENAC	USA	14.100	705.000
12	Amoxicilina de 500 mg en blister de 10 comprimidos como minimo	Unidad	BLISTER	50	CONTEX	NACIONAL	18.500	925.000
13	Tapa boca: paquete de 10 unidades, desechables, con pliegues y gomas elasticas para sujecion a la oreja	Unidad	PAQUETE	50	MEDSUPAR	CHINO	12.500	625.000
14	Tintura de Yodo: Frasco de 30 ml como minimo 2% de yodo metal y 2,5% de yoduro potásico en alcohol al 50%	Unidad	UNIDAD	50	PRODUCIL	NACIONAL	5.000	250.000
15	Losartán 50 mg en blister de 10 comprimido	Unidad	BLISTER	50	ARDILAN	NACIONAL	14.000	700.000
16	Vendas elasticas: rollo de 7 cm x 4,5 m de largo como minimo	Unidad	UNIDAD	50	MEDICAL SUPLY	CHINO	9.500	475.000
17	Caja de 20 comprimidos (antiácidos) Domperidona de 10 mg, pancreatina 4NF de 200 mg, ácido de hidrocólico 100 mg, dimetil polisiloxano 60 mg	Unidad	CAJA	50	EMETAN	NACIONAL	16.800	840.000
18	Tensiometro manual de brazo	Unidad	UNIDAD	50	ANEROID	CHINO	110.000	5.500.000
19	Termometro axilar de mercurio	Unidad	UNIDAD	50	CLINICAL	CHINO	8.500	425.000
						PRECIO TOTAL		20.110.000

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. Nº [illegible]

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL